



Madrid, 28 de enero de 2022

RS 046  
28/01/2022

Estimado/a colegiado/a,

Debido a la ausencia de especialidad de Genética Clínica en España, así como a la falta de regulación de la profesión del Biólogo Genetista y a los últimos acontecimientos sobre la falta de reconocimiento del Biólogo Sanitario, se ha aprobado en la Junta General del COBCM el pasado 23 de abril de 2021, el reconocimiento de nuestra profesión mediante un Título "**Mención de Biólogo Sanitario Genetista**" donde nuestro Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid (que ordena, defiende y desarrolla la profesión del Biólogo) reconocerá con dicha Mención a **todos los profesionales colegiados en el COBCM** que demuestren su trayectoria profesional como Biólogos Genetistas.

El COBCM abre la primera convocatoria con plazo de presentación de la solicitud desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo de 2022. El modo de envío de expedientes será *on line* a través de la ventanilla única del COBCM.

Toda la información necesaria para la solicitud está disponible en la página web del COBCM en el área de VENTANILLA UNICA sección COLEGIADOS.

<https://cobcm.net/vue/>

Esperando que esta iniciativa sea de tu interés, recibe un cordial saludo,

Mª Isabel Lorenzo Luque  
Decana